

## **BASES DEL 3º CONCURSO DE ARTE FOTOGRÁFICO “LA RIOJA ES CHAYA EN FEBRERO”**

### **1- CONVOCATORIA**

La Secretaría de Cultura de la Provincia convoca a participar del **3º CONCURSO DE ARTE FOTOGRÁFICO “LA RIOJA ES CHAYA EN FEBRERO 2019”** destinado a profesionales y/o aficionados de la fotografía artística. Esta convocatoria está abierta a todos los fotógrafos aficionados y profesionales riojanos residentes en la provincia, así como también a cooperativas y/o asociaciones civiles cuyo objeto sea la producción fotográfica pudiendo presentar hasta dos fotos en la inscripción. La inscripción es en totalmente gratuita y tiene por objetivo estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar la fiesta ancestral de la Chaya riojana y promover la difusión y conservación del patrimonio cultural de nuestra ciudad. El mismo será regido según las condiciones establecidas en las bases del concurso.

### **2- TEMÁTICA**

El concurso busca abordar y difundir a través de la fotografía la fiesta ancestral de la Chaya riojana.

### **3- PARTICIPANTES**

Podrán participar mayores de 18 años.

Esta convocatoria está abierta a todos los fotógrafos aficionados y profesionales riojanos residentes en la provincia, así como también a cooperativas y/o asociaciones civiles cuyo objeto sea la producción fotográfica. Las fotografías seleccionadas serán presentadas en una muestra que se realizará en la Sala de Exposiciones de la Secretaría de Cultura, 9 de Julio 156.

### **4- QUEDAN EXCLUIDOS**

- a) Los parientes en primer grado del Jurado.
- b) Los empleados y funcionarios dependientes de la organización.
- c) Los parientes en primer grado de funcionarios de esta Secretaría.

### **5- RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS**

La recepción de las fotografías se llevará a cabo entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2019.

### **6- CÓMO PARTICIPAR**

Cada autor puede enviar entre una (1) a tres (3) fotografías en color o blanco y negro.

Las fotos deben enviarse en archivos JPG con una resolución máxima de 2.000 píxeles en su lado mayor. El participante debe tener acceso a una versión de más alta resolución por si la foto resulta ganadora o finalista, se solicitará al fotógrafo presentar una versión de mayor calidad para su impresión.

Se admiten las fotos apaisadas y de formato cuadrado. Las que se reciban con mayor formato se reducirán al tamaño solicitado.

### **7- ASPECTOS DE LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN**

Las fotografías deben adaptarse a la temática del concurso.

Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales.

Las obras pueden no ser inéditas, pero no deben haber obtenido premios en otros concursos.

No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua o que estén con algún marco.

No se aceptarán las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.

No se aceptarán fotografías que atenten contra la dignidad de las personas ni las manifiestamente desagradables u ofensivas; no se admitirán las que incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas, que apelen a la intolerancia, a la discriminación o que contradigan de cualquier forma el espíritu del concurso.

Las obras remitidas al concurso deberán ser íntegramente de la autoría del concursante. No está permitido el uso de ningún tipo de imágenes bajadas de internet (ni de otros soportes).

Se permitirán correcciones de ajustes tonales incluidos color y luminosidad.

La organización se reserva el derecho de descartar las fotografías que incumplan estas premisas.

## 8- CATEGORÍAS

A: Profesional.

B: Amateur.

C: Nuevos dispositivos de capturas (celular, gopro, webcam, etc.).

## 9- ACTUACIÓN DEL JURADO

Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple. El jurado se reserva el derecho de descalificar del concurso a aquellas fotografías que considere que no guardan relación con el tema del concurso; que resulten violatorias de la protección integral de los derechos de los niños o niñas que aparezcan en la imagen y presenten algún tipo de intromisión a la privacidad de terceros. El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en favor del participante.

El Jurado de Selección y Premiación se reunirá los días 21 y 22 de febrero de 2019, en instalaciones de la Secretaría de Cultura, 9 de Julio N° 156.

## 10- PREMIOS

### *Categoría A: Profesional*

Primer premio adquisición	\$ 30.000,00
Segundo premio adquisición	\$ 20.000,00
Primera mención de honor	\$ 15.000,00
Segunda mención de honor	\$ 10.000,00

### *Categoría B: Amateur*

Primer premio adquisición	\$ 15.000,00
Segundo premio adquisición	\$ 10.000,00
Primera mención de honor	\$ 8.000,00
Segunda mención de honor	\$ 5.000,00

### *Categoría C: Nuevos dispositivos de capturas*

Primer premio adquisición	\$ 15.000,00
Segundo premio adquisición	\$ 10.000,00
Primera mención de honor	\$ 8.000,00
Segunda mención de honor	\$ 5.000,00

## 11- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier fotografía que no se ajuste a las presentes bases será descartada automáticamente por el jurado. Los participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este.

## 12- EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La Secretaría de Cultura imprimirá las fotografías premiadas y seleccionadas.

La entrega de premios se llevará a cabo el jueves 28 de febrero de 2019 a las 20 horas en la Sala de Exposiciones de la Secretaría de Cultura de la Provincia, 9 de Julio 156.

## 13- RESPONSABILIDADES

Será facultad de la organización autorizar sin fines de lucro la reproducción total o parcial de las fotografías que resulten premiadas y/o seleccionadas para su exhibición, sin que esto genere derecho alguno para el autor, alcanzando para tal fin con la sola mención de su nombre.

Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta sin recurso alguno por esta Secretaría.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases.

## 14- CALENDARIO

- La recepción de la fotografías se llevará a cabo entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2019.
- VOTO DEL PÚBLICO: El martes 19 de febrero de 2019 se subirán las fotografías al Facebook de la Secretaría de Cultura de la Provincia para que el público interesado pueda votar por aquellas que más le gusten. Las 6 fotografías con más votos del público formaran parte de la Muestra Fotográfica "La Rioja es Chaya en febrero 2019". \*Las fotografías más votadas en Facebook no tienen por qué ser las ganadoras, pero si se aseguran participar en la muestra.
- El Jurado de selección y premiación se reunirá los días 21 y 22 de febrero de 2019.
- La entrega de premios y la inauguración de la Muestra Fotográfica "La Rioja es Chaya en febrero 2019" se llevarán a cabo el 28 de febrero a las 20 horas en la Sala de Exposiciones de la Secretaría de Cultura, 9 de Julio 156.

**Bases y consultas**

Coordinación de Artes Visuales

Secretaría de Cultura de la Provincia - 9 de Julio Nº 156, C.P 5.300 La Rioja Capital.

Atención al público: lunes a viernes de 9 a 13 y de 18 a 21 horas.

Tel.: 380 4453336/7 interno 110

E-mail: [c.artesvisuales@gmail.com](mailto:c.artesvisuales@gmail.com)